



# Asamblea General

Distr. general  
5 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

---

**Septuagésimo tercer período de sesiones**

Tema 56 del programa

**Examen amplio de toda la cuestión de las  
operaciones de mantenimiento de la paz  
en todos sus aspectos**

## **Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

### **Informe del Secretario General**

**Adición\***

#### *Resumen*

Atendiendo a la solicitud formulada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (véase [A/61/19/Rev.1](#), párr. 232), con la matriz que figura en el presente informe se proporciona una sinopsis del estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Especial sobre su período de sesiones sustantivo de 2018 ([A/72/19](#)). La matriz complementa el informe del Secretario General ([A/73/480](#)). Junto con un resumen de cada recomendación se incluye una referencia al número de párrafo pertinente del informe del Comité Especial.

---

\* La presentación tardía del informe se debió a acontecimientos vinculados con la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General que exigieron su actualización.



Párr. en  
A/72/19

## I. Introducción

- 18 Es preciso un estudio de viabilidad preliminar para determinar el alcance y el costo total del proyecto de construcción. A falta de fondos aprobados por la Asamblea General con dicho fin, se alienta a los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias para financiar el estudio y la ulterior construcción del muro conmemorativo en la Sede de las Naciones Unidas.
- 22 Se celebrará con el Comité Especial al comienzo de su período de sesiones sustantivo una reunión informativa oficiosa para explicar las cuestiones operacionales sobre el terreno, incluida la evaluación realizada por la Secretaría de la evolución de las operaciones en curso de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

## II. Reestructuración de la capacidad de mantenimiento de la paz

- 30 Se reconfigurarán los equipos operacionales integrados conforme a la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. La reconfiguración de los equipos reflejará los esfuerzos constantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por mantener un margen de flexibilidad y ampliar y optimizar el uso de los recursos para responder a las cambiantes necesidades y prestar apoyo directo a las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad.
- 34 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han coordinado y puesto en marcha en 2018 varias campañas de comunicación dirigidas a poner de manifiesto la importante contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a la promoción de la paz y la seguridad. En 2018 los Departamentos pusieron en marcha dos grandes iniciativas estratégicas de comunicación, Acción para el Mantenimiento de la Paz y la campaña para el río Mano. La campaña Acción para el Mantenimiento de la Paz ha puesto de manifiesto la importancia crítica de solidificar y ampliar el apoyo de los Estados Miembros a las operaciones de paz, en particular mediante un acto de alto nivel celebrado en septiembre en paralelo al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. La campaña para el río Mano se centra en tres misiones de mantenimiento de la paz que recientemente se han llevado a cabo con éxito en África Occidental, demostrando que, si se les presta apoyo adecuado, las operaciones de mantenimiento de la paz promueven la estabilidad y el desarrollo a largo plazo.
- Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz colaboró con el Departamento de Información Pública en la campaña “Servicio y sacrificio”. La campaña, en la que se destacaba a 29 países que aportan contingentes, se emitió por diversos canales digitales, entre ellos Twitter, Facebook, Instagram y Medium. Se tenía la intención de que durara hasta el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, pero, en vista del firme apoyo prestado en línea y del entusiasmo de los Estados Miembros, se prolongó hasta agosto. La etiqueta #servingforpeace se mencionó 42.000 veces, y los países a los que iba dirigida constituyeron el 34 % del total de menciones en 36 idiomas. Además, la campaña generó 1,1 millones de interacciones. Una segunda fase de la campaña proseguirá hasta 2019.
- El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también colabora con el Departamento de Información Pública y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en pro de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género, nuevo enfoque sistémico dirigido a combatir la desigualdad de género en la fuerza de trabajo de las Naciones Unidas con miras a lograr la paridad en las categorías superiores para 2021 y en todas las demás a más tardar en 2028.

Párr. en  
A/72/19

### III. Seguridad

- |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 | La sección solicitada sobre seguridad, con inclusión de estadísticas sobre los ataques dirigidos contra las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se ha incluido en el informe de 2018 del Secretario General ( <a href="#">A/73/480</a> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 38 | La Secretaría formó un equipo especial encargado de coordinar en la Sede y sobre el terreno la aplicación del informe independiente titulado “Improving security of United Nations peacekeepers: We need to change the way we are doing business” y el plan de acción correspondiente. El equipo ha procurado ayudar a las misiones sobre el terreno a aplicar y vigilar los avances sobre la base de mejores prácticas y enseñanzas extraídas. Se registraron avances en las operaciones dirigidas a frenar y combatir las amenazas de conformidad con los mandatos de las misiones; la aplicación de procedimientos de respuesta a los ataques; la reducción del número de víctimas mortales mediante la detección de artefactos explosivos improvisados y minas y el empleo adecuado de medios y equipo de protección (por ejemplo, vehículos de blindaje antiminas); la comunicación de las necesidades de capacitación y la coordinación entre los proveedores de capacitación y de desarrollo de la capacidad; y la detención y el enjuiciamiento de los sospechosos de atacar a personal de mantenimiento de la paz y a otras personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 39 | <p>En cuanto a la política y los procedimientos relativos a la gestión de los riesgos para la seguridad del personal militar, de policía y civil, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han emprendido iniciativas de implantación y uso de un sistema totalmente integrado de gestión de los riesgos para la seguridad dirigido a todo el personal de mantenimiento de la paz y sus grupos ocupacionales. El sistema formará parte integrante del nuevo sistema de las Naciones Unidas de gestión de la seguridad y la salud operacionales, que se implantará en el marco de la reforma de la gestión por conducto del nuevo Departamento de Apoyo Operacional conforme a lo promulgado en julio de 2018 en el boletín del Secretario General sobre seguridad y salud ocupacional (ST/SGB/2018/5). Está previsto que el sistema de gestión de los riesgos para la seguridad y la salud operacionales abarque todas las categorías de riesgo para la seguridad y la salud y sea aplicable a todos los grupos ocupacionales. Se pretende reducir con él los riesgos para la seguridad y la salud operacionales de todo el personal de mantenimiento de la paz partiendo de un modelo de gestión de los riesgos fundado en datos y en un objetivo de prevención que se basa en normas reconocidas internacionalmente para la gestión operacional de la seguridad y la salud operacionales. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colaboran estrechamente con el Departamento de Gestión para proseguir con la formulación de una política departamental sobre seguridad y salud ocupacionales a modo de preparativo para implantar en el Departamento de Apoyo Operacional el nuevo sistema de gestión de los riesgos.</p> <p>Se está procediendo a aplicar las recomendaciones del informe “Improving security of United Nations peacekeepers: We need to change the way we are doing business” y el plan de acción correspondiente. Puede obtenerse más información en la respuesta al párrafo 38 y en el informe del Secretario General.</p> |
| 42 | En casos de confiscación o destrucción por terceros de equipo de propiedad de los contingentes, existe un mecanismo de reclamación por pérdidas o daños cuando el comandante de la fuerza certifica el abandono forzado o un acto hostil. La División de Apoyo Logístico mantendrá una reunión informativa oficiosa sobre esos casos antes de que el Comité Especial celebre su siguiente período de sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Párr. en  
A/72/19

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 43 | <p>Un avance registrado en el seguimiento de los incidentes de seguridad es la base de datos en línea del sistema de información de incidentes de comunicación de bajas (NOTICAS), en la que se consignan datos sobre lesiones graves, enfermedades y muertes debidas a accidentes y actos intencionales; estos datos pueden consultarse en las distintas misiones y en la Sede de las Naciones Unidas. Sin embargo, no existe una base única en la que se agrupen datos sobre violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, y no se realizan análisis de este tipo para el conjunto de las misiones de mantenimiento de la paz.</p> <p>Cada misión en la que se ha implantado el programa informático institucional de conciencia situacional con medios geoespaciales (SAGE) podría recopilar estos datos en relación con los ataques perpetrados en su zona partiendo de los datos sobre incidentes consignados en la base de datos del sistema estándar, pero las misiones hacen uso de este instrumento para supervisar los datos de su incumbencia. Aunque algunas misiones recopilan datos sobre cuestiones como las violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, no todas lo hacen. Además, el sistema SAGE no se ha implantado en todas las misiones de mantenimiento de la paz (para más información consúltase más adelante el párr. 70 e)). Por último, la Sede de las Naciones Unidas carece de acceso a las bases de datos SAGE sobre cada misión, con lo cual no cuenta con la capacidad de recopilar de forma fiable esta información en todas las misiones.</p> <p>Para mejorar el acceso a la información en este ámbito, la Dependencia de Gestión de la Información sobre Mantenimiento de la Paz ha elaborado para las misiones una ficha en línea basada en datos e instrumentos automatizados de puntos de discusión para personal directivo de la Sede de las Naciones Unidas que ofrecen información sobre las bajas mortales debidas a accidentes, enfermedades y actos intencionales que se han registrado dentro de una sola misión o en distintas misiones. Los informes de los centros conjuntos de operaciones de las misiones también ofrecen a la Sede información detallada y precisa sobre incidentes por conducto del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas, pero estos informes se presentan en formato Word y no se analizan fácilmente ni de forma global. El Departamento de Seguridad recopila datos sobre los secuestros y las tomas de rehenes y los notifica mediante el sistema de información sobre incidentes relacionados con la seguridad, mientras que el Departamento de Seguridad incluye esta información en notas informativas preparadas por el Secretario General Adjunto.</p> <p>Por último, se ha creado un grupo de trabajo presidido por el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas a fin de revisar la política y las directrices de los centros conjuntos de operaciones, en particular con ánimo de intensificar la conciencia situacional a fin de contribuir a la mejora de la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Un aspecto del examen será la mejora de la coordinación en relación con los Centros Conjuntos de Operaciones.</p> |
| 44 | <p>Los datos relativos a violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas se recopilan actualmente mediante diversos instrumentos. Para obtener más información véase la respuesta al párrafo 43.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 48 | <p>Las oficinas responsables están llevando a cabo preparativos para formular un informe actualizado sobre todos los procesos que forman parte de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz desplegado por las Naciones Unidas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 50 | <p>Las enseñanzas extraídas que se solicitan en relación con la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han incorporado en el informe de 2018 del Secretario General.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Párr. en  
A/72/19

51 La mejora de la seguridad amplia e integral del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue siendo una prioridad esencial para la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, designada dentro del Departamento para dirigir la labor de aplicación del plan de acción elaborado en respuesta al informe “Improving security of United Nations peacekeepers: We need to change the way we are doing business”. La Oficina ha contribuido a la prestación de asesoramiento técnico a los interesados competentes de la Sede y sobre el terreno, además de supervisar la aplicación de las recomendaciones para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Mediante exámenes centrados en cuestiones concretas, investigaciones especiales y evaluaciones específicas, la Oficina ha emitido recomendaciones sobre aspectos sistémicos y funcionales relativos a la seguridad de los componentes uniformados de las misiones sobre el terreno. En sus recomendaciones, la Oficina ha recalcado la necesidad de implantar medidas creíbles y eficaces de protección física de carácter individual y colectivo que estén respaldadas debidamente por un análisis, una planificación y una orientación coherentes e integrados; una conciencia situacional mejorada; un uso eficiente de las soluciones tecnológicas; medidas básicas de defensa coordinadas e integradas; la realización de operaciones dinámicas partiendo de inteligencia de mantenimiento de la paz, en particular mediante movilidad protegida; el mantenimiento de un alto estado de disponibilidad operacional mediante capacitación y preparación antes del despliegue y durante las misiones; medidas enérgicas de salud y seguridad ocupacional; y una aplicación versátil de las tácticas, técnicas y procedimientos como elementos fundamentales para mejorar la seguridad.

Conforme a su mandato, la Oficina seguirá manteniendo consultas y colaborando estrechamente con el personal directivo de la Sede y de las misiones sobre el terreno, así como con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, para mantenerlos al tanto de las actividades previstas, las principales constataciones y el estado de aplicación de determinadas recomendaciones a fin de seguir aumentando la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

53 La Alianza para la Incorporación de la Tecnología y la Innovación en el Mantenimiento de la Paz sirve de marco para que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno interactúen de forma periódica con los Estados Miembros sobre la manera de avanzar, en particular con respecto a la elaboración de un marco de políticas sobre la utilización de la tecnología por las operaciones de mantenimiento de la paz y la determinación de nuevas soluciones tecnológicas a las dificultades sobre el terreno. El simposio más reciente, que fue un acto anual de la Alianza, tuvo lugar en Berlín y estuvo centrado en la tecnología aplicada a la inteligencia y la protección de convoyes y patrullas en el marco del mantenimiento de la paz; la mejora de la seguridad mediante conciencia situacional, capacitación y desarrollo de la capacidad; y la iniciativa de las Naciones Unidas de sistemas de información geoespacial de código abierto.

A nivel mundial sigue aumentando el uso de sistemas aéreos no tripulados a la luz de la mayor necesidad de información actualizada con fines de adopción de decisiones. Los sistemas aéreos no tripulados presentan muchas formas distintas y ofrecen características y precios muy diversos, de lo cual se infiere que un solo sistema es incapaz de atender todas las necesidades de una misión. Los requisitos en el ámbito del mantenimiento de la paz van de misiones de gran autonomía y gran altura para todas las condiciones meteorológicas al seguimiento táctico de áreas de interés y vehículos en miniatura para situaciones de emergencia en que es preciso observar lo que sucede desde una gran proximidad física. La Secretaría busca constantemente opciones para poder cumplir todas estas funciones de manera eficaz en función de los costos. Los sistemas aéreos no tripulados son plataformas de observación que llevan sensores (ópticos, por radar, etc.) con el objeto de recopilar y analizar datos; lo fundamental en el momento actual es mejorar el análisis con fines de adopción de decisiones conforme a la orientación formulada por el Comité Especial.

Párr. en  
A/72/19

- 56 Desde enero de 2018, la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Policía de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han presentado a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a otros Estados Miembros 28 exposiciones sobre la situación de seguridad concreta de distintas misiones existentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El equipo de evaluación de la Oficina de Asuntos Militares y la División de Policía siguen preparados para dar curso a las solicitudes de este tipo presentadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y por los Estados Miembros.
- 57 La Secretaría presentará oportunamente a los Estados Miembros los informes de las juntas de investigación de su incumbencia cuando los soliciten.
- 58 La Oficina de Asuntos Militares ha realizado estudios de la capacidad militar de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y tiene previstos otros en relación con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Los estudios de la capacidad militar ayudan a los componentes militares a aplicar las recomendaciones del plan de acción relativas a la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular las que se refieren a la huella dejada, la protección de las fuerzas, la tecnología y el concepto médico “10-1-2” en la planificación militar.
- Estos estudios sirven de base a la revisión de los conceptos de las operaciones y a las declaraciones de necesidades de las unidades. Entre los conceptos de las operaciones actualizados recientemente cabe mencionar los de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la UNAMID; actualmente se están revisando los conceptos de las operaciones de la MINUSCA y la UNMISS. La Oficina de Asuntos Militares vela por que los comandantes de la fuerza tengan todos estos documentos a su disposición.
- 60 El sistema de las Naciones Unidas de gestión de la seguridad y la salud operacionales se creará dentro del proceso del Secretario General de reforma de la gestión mediante la creación del nuevo Departamento de Apoyo Operacional. Figura más información en la respuesta al párrafo 39.
- 63 Se presentarán datos actualizados en una reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.
- 67 En el informe más reciente del Secretario General en la materia ([A/72/226](#)) se señalaron los progresos realizados al respecto. El Secretario General también hizo mención de ello en su nueva Agenda para el Desarme.
- 70 a) La Secretaría ha informado en varias ocasiones a los Estados Miembros de los avances hechos en la aplicación del plan de acción para la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular mediante reuniones informativas celebradas los días 2 de marzo, 29 de marzo, 4 de abril y 30 de abril. Además, en el debate abierto mantenido por el Consejo de Seguridad el 28 de marzo se dio a conocer un resumen de las iniciativas emprendidas por la Secretaría para fortalecer las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa en relación con la aplicación del informe “Improving security of United Nations peacekeepers: We need to change the way we are doing business” y su plan de acción conexas.

Párr. en  
A/72/19

70 b) En casos de confiscación o destrucción por terceros de equipo de propiedad de los contingentes, existe un mecanismo de reclamación por pérdidas o daños cuando el comandante de la fuerza certifica el abandono forzado o un acto hostil. La División de Apoyo Logístico mantendrá una reunión informativa oficiosa sobre esos casos particulares antes de que el Comité Especial celebre su siguiente período de sesiones.

70 c) Los procedimientos operativos estándar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Gestión y el Departamento de Asuntos Políticos para la comunicación de bajas en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales quedaron ultimados y se aprobaron en diciembre de 2017. En los procedimientos operativos estándar se indica el proceso que debe seguirse cuando se prepara y remite una comunicación de bajas en caso de muerte, lesión grave o enfermedad grave de un funcionario de las Naciones Unidas adscrito a una operación de mantenimiento de la paz o misión política especial, incluido el personal militar, de policía, civil y proporcionado por un Gobierno. No son aplicables a los contratistas que han suscrito contratos institucionales o empresariales externos ni a las personas subcontratadas por tales contratistas. En el marco de la promulgación de los procedimientos operativos estándar se está implantando gradualmente en las misiones de mantenimiento de la paz una versión mejorada de la base en línea de datos sobre comunicación de bajas. La nueva versión de la base de datos se ha terminado de implantar en 12 misiones de mantenimiento de la paz y se está implantando en la UNFICYP y en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia. Se habrá implantado en la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo a fines de 2018, momento en el que se habrá terminado de implantar en las 14 misiones de mantenimiento de la paz.

70 d) Los procedimientos operativos estándar sobre las juntas de investigación se modificaron el 1 de diciembre de 2016 a fin de aclarar los reglamentos internos para las investigaciones internas, en particular las de ataques y otros delitos cometidos contra personal de mantenimiento de la paz. En caso de que se tengan más preguntas sobre esta cuestión, podrán hacerse durante la reunión informativa oficiosa relativa al apoyo sobre el terreno que se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.

La mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue siendo una prioridad esencial para la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, designada dentro del Departamento para dirigir la labor de aplicación del plan de acción elaborado en respuesta al informe “Improving security of United Nations peacekeepers: We need to change the way we are doing business”. Figura más información en la anterior respuesta al párrafo 51.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

70 e) El sistema SAGE de gestión de incidentes y sucesos, que actualmente se encuentra implantado en 10 misiones de mantenimiento de la paz, es el único sistema oficial de gestión y presentación de informes al respecto con que cuenta el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Gracias a SAGE, las misiones pueden gestionar datos sobre destacados incidentes y sucesos acaecidos en las zonas de las misiones y analizar las tendencias numéricas y geográficas a lo largo del tiempo. En 2018 se mejorará SAGE con una versión móvil que permitirá notificar incidentes y presentar informes al respecto mediante dispositivos móviles. El sistema se implantará a continuación en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y en la MONUSCO. Solo la FNUOS y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) carecen aún de planes de implantación del sistema SAGE.

Párr. en  
A/72/19

La Iniciativa de las Naciones Unidas sobre un Sistema Abierto de Información Geográfica, establecida en marzo de 2016, va dirigida a determinar y elaborar soluciones basadas en un sistema institucional de información geográfica para la totalidad de las Naciones Unidas a partir de un software gratuito de código abierto y aprovechando plenamente la experiencia de asociados como los Estados Miembros, el mundo académico, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Los asociados para el sistema abierto de información geográfica se afanan por entender mejor las necesidades operacionales de las Naciones Unidas, y en 2019 se pondrán en práctica propuestas con carácter experimental en la UNMISS. Se ha avanzado considerablemente en la elaboración de soluciones basadas en un sistema de información geográfica de código abierto, como un portal geoespacial, modelos y aplicaciones analíticos y aplicaciones para la recopilación y gestión de datos. Además, un programa de desarrollo de la capacidad impartido por conducto de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre un Sistema Abierto de Información Geográfica ha ayudado al personal de las Naciones Unidas a pasar sin interrupciones del software privativo a la tecnología de código abierto.

La Iniciativa se centra actualmente en prestar apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular a las operaciones de mantenimiento de la paz, y se ampliará gradualmente para prestar apoyo a otras operaciones de las Naciones Unidas, entre ellas las de otros organismos de la Organización y sus asociados. Esta iniciativa permitirá a las Naciones Unidas evaluar la viabilidad de que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pasen en adelante de los servicios empresariales o comerciales del sistema de información geográfica a servicios suministrados mediante ese tipo de código abierto. Las tecnologías establecidas en el marco de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre un Sistema Abierto de Información Geográfica se darán a conocer más adelante a los Estados Miembros, lo cual previsiblemente beneficiará a los países en desarrollo, que, a causa del costo, hasta la fecha tal vez no hayan podido disponer de tecnología para el sistema de información geográfica.

70 f) El grupo de trabajo de las Naciones Unidas de gestión de crisis realizó en marzo de 2018 un ajuste técnico de la política de las Naciones Unidas de gestión de las crisis. En enero de 2017 se aprobó el procedimiento operativo estándar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para la respuesta en la Sede a las crisis en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se someterá a examen en enero de 2019.

70 g) Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

70 h) Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

70 i) Se presentarán más datos en la reunión informativa oficiosa sobre actividades relativas a las minas que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. El Secretario General también hizo mención de ello en su nueva Agenda para el Desarme.

#### **IV. Reunión y análisis de información e inteligencia en el mantenimiento de la paz**

71 Se presentará información actualizada sobre estas cuestiones durante una reunión informativa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial, pues la redacción actual ha quedado superada por los acontecimientos y la política ya no está en fase de preparación.

Párr. en  
A/72/19

73 A fines de 2019 se habrá terminado de preparar orientaciones jurídicas, operacionales y técnicas en relación con la reunión y análisis de información e inteligencia en el mantenimiento de la paz. El calendario revisado se comunicó al Comité Especial en el marco de una reunión informativa oficiosa celebrada en julio de 2018.

76 Anteriormente se presentó información actualizada al Comité Especial. En caso de necesidad podrá presentarse nueva información actualizada.

## **V. Conducta y disciplina**

78 De conformidad con los procesos establecidos, cuando se recibe una denuncia de posible falta de conducta se ponen en marcha procedimientos específicos. En primer lugar, se examina la información recibida para determinar si los presuntos actos, de corroborarse, supondrían incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas. Si se dispone de información suficiente para realizar esa determinación en el sentido de que los presuntos actos suponen falta de conducta, se remite el asunto con fines de investigación. Cuando las Naciones Unidas reciben información sobre una posible falta de conducta grave cometida por personal militar o de policía, el asunto se remite al Estado Miembro

que corresponda con fines de información o investigación, dependiendo de la naturaleza de la acusación y del tipo de personal, así como de los memorandos de entendimiento y acuerdos pertinentes.

81 Se ha preparado un formulario de presentación de denuncias sobre incidentes y las directrices conexas para asegurar la uniformidad y coherencia de la recopilación de información sobre denuncias en todo el sistema. Desde noviembre de 2017, las entidades del sistema de las Naciones Unidas que operan en la República Democrática del Congo han ensayado sobre el terreno el formulario y las directrices, y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha preparado e impartido la correspondiente capacitación. Una vez finalizados, los formularios se distribuirán para su uso en todos los lugares de destino del conjunto del sistema. En el próximo informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales se presentará nueva información actualizada sobre estas medidas y medidas de otro tipo.

92 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

94 Se informa por escrito a las víctimas de los resultados de las investigaciones. También se suministra periódicamente a las víctimas y las comunidades otro tipo de información actualizada mediante una estrategia sólida de divulgación y comunicación para las misiones de mantenimiento de la paz. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

95 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

## **VI. Fortalecimiento de la capacidad operacional: aspectos generales**

102 La primera reunión informativa con el Comité Especial relativa al marco integrado de políticas sobre ejecución tuvo lugar el 5 de julio de 2018, mientras que se celebró una segunda el 11 de septiembre y la tercera está prevista para noviembre. A instancias de los Estados Miembros posteriormente se celebrarán reuniones informativas cada dos meses.

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Párr. en<br>A/72/19 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 104                 | Para fortalecer la transparencia en torno a los despliegues, el Servicio de Planificación Militar de la Oficina de Asuntos Militares se ha dedicado a estudiar y revisar las declaraciones de necesidades de las unidades para que todos los agentes entiendan con claridad las necesidades operacionales militares de cada unidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 110                 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 111                 | Cuando un país que aporta contingentes no resulta seleccionado para el despliegue, el Asesor Militar, en calidad de jefe de la Oficina de Asuntos Militares, suele explicar las circunstancias de la situación al Asesor Militar del país en cuestión. Posteriormente se envía mediante nota verbal una notificación formal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 113                 | El Servicio de Generación de Fuerzas de la Oficina de Asuntos Militares elabora actualmente un procedimiento operativo estándar sobre la selección de la aportación de contingentes, así como directrices relativas a la asignación de puestos de experto militar de las Naciones Unidas en misión y de Oficial de Estado Mayor del Personal Militar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Con la participación de varios interesados se han preparado versiones iniciales de ambos documentos, que se encuentran en fase de aprobación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 114                 | Con la participación de varios interesados se ha redactado el Manual de las Naciones Unidas para la generación y el despliegue de unidades militares y de policía en operaciones de mantenimiento de la paz, que se encuentra en fase de aprobación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 120                 | <p>Las iniciativas de determinación de tecnologías modernas que puedan aplicarse en las operaciones de mantenimiento de la paz se centran en la solución mediante respuestas tecnológicas conocidas de los problemas detectados. Las tecnologías empleadas en las operaciones de mantenimiento de la paz siempre son sistemas de eficacia comprobada de los que los Estados Miembros hacen amplio uso en la protección de civiles, contingentes y locales. Ninguna de las tecnologías aplicadas recientemente en el mantenimiento de la paz es una novedad en el mercado ni se encuentra en fase de investigación; solo es novedad en el ámbito del mantenimiento de la paz.</p> <p>La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno parte de un enfoque integral centrado en la tecnología, las personas y los procesos. La División ha implantado tecnologías mediante cartas de asignación enviadas a Estados Miembros que también han aportado expertos en la materia para detectar y remediar las lagunas de conocimientos, en particular mediante capacitación, simulacros y ejercicios, y para resolver las dificultades revisando las políticas y los procedimientos operativos estándar. Se han extraído varias enseñanzas en relación con el proceso de capacitación y equipamiento que se han transmitido a la Oficina de Asuntos Militares y a las misiones de mantenimiento de la paz revisadas.</p> <p>Tras la aplicación satisfactoria de tecnologías para la seguridad en los campamentos y el seguimiento urbano mediante cartas de asignación, a raíz de lo cual aumentó la experiencia operacional de los Estados Miembros, se ha permitido a la División buscar opciones comerciales mediante procesos de adquisición. Actualmente está en marcha la labor al respecto.</p> |
| 122 a)              | Se celebrará una reunión informativa relativa al segundo informe del Secretario General sobre la reforma del pilar de paz y seguridad antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 122 b)              | Antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se celebrará con él una reunión informativa oficiosa sobre las medidas adoptadas para mejorar el análisis de la dinámica de los conflictos en los planos local, nacional y regional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Párr. en  
A/72/19

- |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 122 c) | El 8 de enero de 2018 se inauguró un nuevo sitio web del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz que está provisto de funciones mejoradas de formulación de promesas de contribución. Se celebraron con países que aportan contingentes y fuerzas de policía ocho reuniones informativas sobre el uso del sistema que tuvieron lugar los días 21 de junio, 7 de agosto, 6 de septiembre, 17 de octubre y 3 de noviembre de 2017 y 9 de abril, 11 de abril y 16 de abril de 2018. Además, en el curso del pasado año se celebraron por separado a instancias de países que aportan contingentes y fuerzas de policía 23 reuniones sobre el sistema. Se presentará más información en una reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 122 d) | La Oficina de Asuntos Militares ha emprendido diversas iniciativas para crear capacidad. Al respecto, ha sido fundamental la elaboración de los manuales militares de las Naciones Unidas, con orientación de comandantes y efectivos de todas las categorías, y del Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas, dirigido a los comandantes y efectivos de lo que constituye la piedra angular del componente militar. Además, la Oficina ha impulsado la preparación del Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz, que se publicará antes de que termine 2018; el primer curso de capacitación conexo se impartió en julio de 2018, y un segundo está programado para noviembre. Más adelante la Oficina preparará en 2019 un conjunto de material de formación de instructores sobre inteligencia militar en el mantenimiento de la paz que contribuirá al ulterior desarrollo de la capacidad de formación de los países que aportan contingentes. Tras el Manual de mitigación de las amenazas de municiones improvisadas y el Manual de eliminación de municiones explosivas, en 2018 se publicaron las normas para la eliminación de las municiones explosivas, lo cual se complementó con cursos de capacitación impartidos desde septiembre. Cuatro documentos básicos sobre desempeño relacionados entre sí se encuentran en fases finales de preparación.<br><br>Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. |
| 122 e) | Se presentará información actualizada antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 122 f) | La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se ha dedicado a desarrollar capacidad de telecomunicaciones de despliegue rápido en pro de un cuartel general integrado, incluido el centro de mando modular. Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa sobre los avances en cuanto al cuartel general de misión de despliegue rápido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 122 g) | Se presentará información actualizada sobre los Centros Conjuntos de Operaciones y las Células Mixtas de Análisis de la Misión durante una reunión informativa oficiosa que se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 122 h) | Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre el examen en curso de la política sobre autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 122 i) | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 122 j) | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Párr. en  
A/72/19

- 122 k) La Oficina de Asuntos Militares está terminando de redactar orientación sobre los equipos de intervención femenina. Se han obtenido fondos para elaborar un módulo de capacitación de los equipos de intervención femenina que se impartirá con carácter experimental y en forma de curso de formación de formadores antes de ponerlo a disposición de los países que aportan contingentes. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

## VII. Fortalecimiento de la capacidad operacional: capacidades militares

- 127 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han emprendido un examen exhaustivo de la política sobre autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para velar por que el desempeño eficaz de las misiones de mantenimiento de la paz no se vea empañado por disposiciones ambiguas o poco claras en materia de autoridad, mando y control. En el marco del examen se realizaron visitas sobre el terreno a la MINUSMA, la MINUSCA, la MONUSCO, la FPNUL y la UNMISS para estudiar los problemas, prácticas y preocupaciones de estas misiones con respecto a la autoridad, el mando y el control y velar por que la política revisada fuera consonante con el actual entorno operativo del mantenimiento de la paz. Los dos Departamentos procuran velar por que la política revisada genere soluciones prácticas y viables a dificultades arraigadas en materia de autoridad y gestión, entre ellas las relativas al establecimiento de prioridades y la distribución de funciones con respecto a los activos básicos de apoyo a las misiones, como la aviación y los activos médicos y de ingeniería.
- 128 La Oficina de Asuntos Militares ha realizado estudios de la capacidad militar de varias misiones en función de la asignación presupuestaria y de la urgencia. Además, el Servicio de Planificación Militar de la Oficina se ha ocupado de examinar y revisar la declaración de necesidades de las unidades para que todos los agentes entiendan claramente la capacidad militar, operacional y logística que se considera necesaria para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz de conformidad con su mandato.
- En cuanto a la solicitud de consultar al personal directivo de las misiones y a los países que aportan contingentes sobre la formulación de declaraciones de necesidades de las unidades específicas para cada misión, la Oficina de Asuntos Militares, que ha estudiado la manera de abordar la cuestión, se mantendrá en contacto con los Estados Miembros para determinar la forma de avanzar más eficaz.
- 130 Antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se celebrará una reunión informativa oficiosa sobre la práctica de cooperación entre misiones.
- 132 Los procedimientos de verificación y control del equipo sobre el terreno de propiedad de los contingentes tienen como objetivo garantizar que las condiciones del memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sean respetadas por ambas partes, inicialmente y durante todo el período de vigencia del memorando. La Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes se encarga de planificar y realizar las siguientes inspecciones de verificación: las inspecciones de llegada, las inspecciones periódicas y las verificaciones esporádicas, las inspecciones de la disponibilidad operacional y las inspecciones de repatriación. Otras modalidades periódicas de verificación son las visitas previas al despliegue y las visitas de evaluación y asesoramiento.
- 134 Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre el estado del nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.

Párr. en  
A/72/19

135 a) Además de las reuniones programadas, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, el Servicio de Generación de Fuerzas y la División de Policía celebran reuniones bilaterales con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía previa solicitud de estos para presentarles información actualizada sobre el excedente de los recursos prometidos y las deficiencias graves de capacidad que persisten. Además, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas comunica las deficiencias de capacidad de misiones concretas por medio de documentos sobre las necesidades de capacidad de personal uniformado.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

135 b) Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

135 c) La Asamblea General, en su resolución [71/296](#), de 30 de junio de 2017, tomó nota del informe de 2017 del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes ([A/C.5/71/20](#)). El 4 de agosto de 2017 se publicó la edición de 2017 del Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes/efectivos policiales y participan en las misiones de mantenimiento de la paz ([A/72/288](#)). Desde entonces, la Secretaría ha celebrado con los Estados Miembros reuniones informativas sobre el marco de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, incluida una sobre los cambios introducidos por el Grupo de Trabajo de 2017.

La Secretaría también celebrará una serie de reuniones informativas en la fase previa a la próxima reunión de 2020 del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, que está programada para que se celebre en Nueva York del 20 al 31 de enero de 2020. Estas reuniones informativas seguirán dando cuenta de los cambios incorporados en el Grupo de Trabajo más reciente.

## **VIII. Fortalecimiento de la capacidad operacional: capacidades de policía de las Naciones Unidas**

137 La respuesta de la Secretaría al examen externo de la División de Policía, publicada el 31 de mayo de 2016, figura en el documento [S/2016/952](#). La División de Policía sigue promoviendo la aplicación de las recomendaciones pertinentes. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

138 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

140 En estrecha consulta con la OSSI se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

141 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

145 La División de Policía, en estrecha coordinación con los Estados Miembros y con componentes de policía de las Naciones Unidas, terminó de revisar el procedimiento operativo estándar de evaluación de la capacidad operacional de las unidades de policía constituidas para la prestación de servicio en las misiones. Además, se está finalizando la política revisada de las unidades de policía constituidas.

|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Párr. en<br>A/72/19                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 147                                                                                              | Antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se celebrará una reunión informativa oficiosa junto con los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones de mantenimiento de la paz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 148                                                                                              | Antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se celebrará una reunión informativa oficiosa junto con los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones de mantenimiento de la paz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 149                                                                                              | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>IX. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: aspectos generales</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 154                                                                                              | Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre las reformas relativas al mantenimiento de la paz dimanantes de los procesos de examen.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 157                                                                                              | La política sobre la evaluación y la planificación integradas (2013), dedicada a la evaluación y la planificación en el conjunto de las Naciones Unidas para potenciar al máximo la coherencia y la eficacia, y la política de planificación y examen de las operaciones de mantenimiento de la paz (2017), centrada en la planificación específica para las actividades de mantenimiento de la paz, han dotado a las operaciones de mantenimiento de la paz de instrumentos para realizar análisis exhaustivos, articular estrategias y traducirlas en planes operacionales. Para mejorar el análisis y la planificación se siguió impartiendo orientación sobre la aplicación de las políticas y el apoyo a las actividades de evaluación y planificación, así como capacitación en análisis de conflictos y evaluación estratégica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 159                                                                                              | <p>El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han procurado intensificar la labor de selección de los jefes y los jefes adjuntos de misión prestando debida atención a la representación geográfica y al equilibrio entre los géneros y mejorar el proceso de selección de los cargos superiores elaborando nuevos instrumentos para evaluar a los candidatos a plazas de personal directivo superior. La divulgación dirigida al personal directivo en activo ha contribuido a promover la presencia de mujeres en activo. Los Departamentos también siguen tramitando el resultado del llamamiento mundial genérico de 2017 para la presentación de candidaturas a cargos de Representante Especial del Secretario General y Representante Especial Adjunto del Secretario General, por ejemplo dirigiéndose a posibles candidatos sólidos, en particular mujeres y candidatos de países insuficientemente representados, y alentando a que se presente su solicitud a tomar parte en cursos de capacitación para personal directivo superior a fin de ayudarlos a prepararse para los procesos de evaluación competitiva.</p> <p>En el período sobre el que se informa el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno contribuyó a la elaboración de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género presidiendo el grupo de trabajo sobre medidas para mejorar la paridad de género en las misiones. Actualmente las mujeres representan el 28 % del personal civil de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La estrategia sobre la paridad de género va dirigida a aumentar ese porcentaje estableciendo metas anuales para las misiones, promoviendo en los medios sociales imágenes positivas de mujeres civiles sobre el terreno, mejorando las condiciones de vida y de trabajo del personal civil en lugares con condiciones de vida difíciles y creando reservas mejoradas de talento de mujeres a las que se puede seleccionar con mayor rapidez recurriendo a las medidas provisionales especiales de contratación promulgadas por el Secretario General.</p> |

Párr. en  
A/72/19

El 8 de marzo de 2018 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno abrió seis vacantes de la lista para puestos de categoría superior (P-5 y D-1) a fin de aumentar el número de candidatas en las listas de preselección y ayudar a las misiones sobre el terreno a cumplir las metas previstas en la estrategia sobre la paridad de género. A raíz de esta campaña la lista de candidatos pasó a estar conformada por un 38 % de mujeres. Actualmente se está evaluando a los candidatos, y el Departamento tiene previsto terminar pronto de confeccionar la lista. A la vez, algunas misiones sobre el terreno han realizado labores de planificación de la fuerza de trabajo que ponen en relación las metas de la estrategia sobre la paridad de género para 2018 con sus vacantes anuales para promover la contratación de mujeres.

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también sigue ocupándose de la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos en operaciones de paz de las Naciones Unidas. Gracias a la cartera se crea una lista de candidaturas específicas, principalmente de candidatas externas que se están planteando trabajar en operaciones de paz de las Naciones Unidas. Desde el inicio del programa se ha seleccionado para la cartera a 244 candidatas cualificadas para puestos directivos. Para reponer la cartera en junio de 2017 se lanzó una convocatoria dirigida a candidatas de las categorías D-1 y D-2 con perfiles de apoyo o administración de las misiones, asuntos políticos y mediación, asuntos civiles, estado de derecho e instituciones de seguridad e información pública. A raíz de la convocatoria se recibieron 1.200 solicitudes nuevas y se añadieron 100 candidatas nuevas a la cartera. Se está preparando a estas candidatas para el proceso de contratación mediante formación y preparación individual. Además, unas 30 mujeres de la cartera asistieron en febrero de 2018 a un curso intensivo de familiarización de una semana de duración; en octubre de 2018 se celebró en Entebbe (Uganda) un segundo curso de capacitación.

165 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

167 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

168 Los procesos de evaluación y planificación integradas van dirigidos a ampliar al máximo la repercusión de las actividades de sostenimiento de la paz del sistema de las Naciones Unidas que están ligadas a contextos específicos. En la política sobre la evaluación y la planificación integradas se definen los requisitos obligatorios en entornos integrados de las Naciones Unidas y se indican las responsabilidades de los agentes de las Naciones Unidas. En 2017 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en asociación con el grupo de trabajo de análisis y planificación dirigido por la Oficina Ejecutiva del Secretario General, realizaron un examen preliminar de la política de 2013 para dar cuenta de los cambios recientes en los mecanismos de adopción de decisiones, en particular la introducción de la directiva de planificación del Secretario General y el papel de sus comités ejecutivos y adjuntos en los procesos de planificación integrada. La política revisada da cuenta de la evolución reciente, en particular del sostenimiento de la paz y de la “nueva forma de trabajar”, y presenta el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como el instrumento central de la planificación por países de las Naciones Unidas, cuando corresponde. La política revisada recalca la importancia de la colaboración con asociados externos, en particular con instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales y subregionales. En vista de las repercusiones de las reformas del ámbito de la paz y la seguridad, en 2019 se realizará un examen amplio de la política y el manual conexo.

Párr. en  
A/72/19

## **X. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz y la Comisión de Consolidación de la Paz**

- |     |                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 179 | Antes del siguiente período de sesiones se celebrará una reunión informativa oficiosa sobre la aplicación de la Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas. Véase la respuesta al párrafo 168.                                 |
| 186 | Antes del siguiente período de sesiones se celebrará una reunión informativa oficiosa sobre la aplicación de la Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas. Véase la respuesta al párrafo 168.                                 |
| 192 | Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre las medidas adoptadas para potenciar la capacidad y los medios básicos de la Secretaría para la prevención de conflictos. |
| 200 | Se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre la repercusión socioeconómica de las operaciones de mantenimiento de la paz.                                              |
| 201 | Se presentarán datos actualizados mediante una reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                      |

## **XI. Desarme, desmovilización y reintegración**

- |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 206 | En la siguiente reunión informativa oficiosa que se celebre con el Comité Especial en relación con el desarme, la desmovilización y la reintegración se presentará una visión panorámica de la labor sobre el terreno en ese ámbito, incluidos, si procede, estudios de determinados enfoques empleados en distintas misiones o de determinadas estrategias de ámbito nacional. |
| 211 | En la reunión informativa oficiosa que se celebre con el Comité Especial se incluirán, cuando proceda, posibles enfoques regionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración.                                                                                                                                                                                     |

## **XII. Reforma del sector de la seguridad**

- |     |                                                                                                                                                                                                |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 222 | En la reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se presentarán datos actualizados sobre la reforma del sector de la seguridad. |
| 223 | En la reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se presentarán datos actualizados sobre la reforma del sector de la seguridad. |
| 225 | En la reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se presentarán datos actualizados sobre la reforma del sector de la seguridad. |

## **XIII. Estado de derecho**

- |     |                                                                                                            |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 232 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. |
| 234 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. |
| 235 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. |

Párr. en  
A/72/19

236 En la reunión informativa oficiosa que se celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se presentarán datos actualizados sobre el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias y la División de Policía.

238 El informe del Secretario General al Comité Especial contiene información sobre las capacidades y las actividades realizadas en la Sede y sobre el terreno en materia de justicia e instituciones penitenciarias.

241 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

242 El informe del Secretario General al Comité Especial contiene información sobre las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz de apoyo a las autoridades nacionales para restaurar o establecer tribunales o centros penitenciarios inmediatamente después de un conflicto. Además, se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.

#### **XIV. Cuestiones de género y mantenimiento de la paz**

245 En enero de 2018 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ultimaron e hicieron suya una nueva política de género titulada “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con perspectiva de género”. Al formular la política se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes de la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad y las recomendaciones en la materia de los tres exámenes de la situación de la paz y la seguridad realizados en 2015. La política de género prevalece sobre los compromisos asumidos en la Estrategia de Futuro sobre el Género (2014-2018). Antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial se pondrá en su conocimiento un informe anual sobre el cumplimiento de las prioridades pertinentes de la política.

246 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han invertido en iniciativas dirigidas a mejorar la presentación de informes con base empírica y el establecimiento de prioridades estratégicas, entre ellas: a) un módulo de capacitación sobre género del personal, incluido el personal directivo superior, y de presentación de informes al respecto; b) la elaboración de indicadores comunes sobre las mujeres y la paz y la seguridad para mejorar los análisis de las reuniones informativas y los informes; c) un tablero sobre género que sirva de plataforma sistematizada de reunión de datos para generar para cada misión informes sobre los mandatos sobre mujeres y paz y seguridad en todas las operaciones de mantenimiento de la paz; y d) el estrechamiento de las relaciones con el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, lo cual ha mejorado el análisis de las cuestiones de género y la dinámica de los conflictos y ha influido en las decisiones del Consejo de Seguridad. Periódicamente se presenta información actualizada al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros.

252 Durante una reunión conjunta celebrada en 2017 en Entebbe (Uganda) el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos y ONU-Mujeres expusieron un plan dirigido a aprovechar sus ventajas comparativas para que el género se tuviera más en cuenta en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. En el marco de la actual colaboración estratégica se lleva a cabo un proyecto de análisis de los conflictos con perspectiva de género centrado en contextos de transición, la preparación de mensajes fundamentales y la realización de misiones de alto nivel en torno a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

Párr. en  
A/72/19

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 257 | El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ONU-Mujeres han realizado a título experimental análisis con perspectiva de género de conflictos en contextos de transición. Tres actividades de este tipo llevadas a cabo durante el primer semestre de 2018 en Liberia, Haití y Darfur agruparon a todas las entidades de las Naciones Unidas en torno a un análisis común dirigido a la determinación de opciones de planificación y los correspondientes resultados. Los proyectos experimentales de análisis de conflictos con perspectiva de género sirvieron de base a procesos estratégicos como la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Haití y la evaluación estratégica en Darfur, así como a la determinación de prioridades ligadas específicamente a las mujeres y la paz y la seguridad para el equipo de las Naciones Unidas en Liberia. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 258 | El informe del Secretario General al Comité Especial contiene información sobre la coordinación dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos en torno a la inclusión de observaciones y recomendaciones sobre la violencia sexual en situaciones de conflicto en el orden del día del Consejo de Seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 260 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 261 | Por lo que se refiere a la Sede, han concluido las consultas sobre la política y el manual para la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a ella que se han mantenido con asociados competentes y cosignatarios de la política, entre ellos la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Estaba previsto transmitir el proyecto de política a las operaciones de paz de las Naciones Unidas a fines de noviembre de 2018 para recabar observaciones al respecto. En el marco de la labor de fortalecimiento de la prestación de orientación, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha mantenido consultas con las operaciones de paz de las Naciones Unidas en torno a los planteamientos sobre el terreno que deben seguir los componentes civiles, militares y de policía frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto a fin de dar cuenta de las dificultades encontradas, las buenas prácticas, las enseñanzas extraídas y las recomendaciones. Estas enseñanzas han servido de base a la elaboración de la política y el manual para la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a ella, que dotarán a las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas de un marco general para ocuparse de la cuestión. |
| 262 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 263 | La Oficina de Asuntos Militares sigue emplazando asesores militares en cuestiones de género y de protección en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, tanto en cuarteles generales de las fuerzas como en cuarteles generales de sector, según proceda. La Oficina ofrece dos veces al año a los asesores militares en cuestiones de género y de protección un curso de capacitación en las directrices con perspectiva de género específicas de las Naciones Unidas a fin de incorporar esta perspectiva en todos los aspectos de la planificación y las operaciones militares. Se está incorporando una perspectiva de género en todas las políticas y doctrinas militares de las Naciones Unidas para velar por que se cumplan las directrices. Los asesores militares en cuestiones de género y de protección colaboran en las misiones con equipos de género civiles para velar por que se preste un apoyo integral al mandato relativo a las mujeres y la paz y la seguridad.<br><br>Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Párr. en  
A/72/19

264 El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se reunió en julio de 2018 con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. La Representante Especial celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.

265 Se presentará al Comité Especial una exposición informativa escrita antes de su siguiente período de sesiones.

## **XV. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: los niños y el mantenimiento de la paz**

267 El equipo de protección de la infancia de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación realizó una misión a la MONUSCO en febrero de 2017 para actualizar la nota de mejores prácticas sobre protección de la infancia. Está prevista para fines de 2018 otra misión a la MINUSCA con el objeto de terminar de actualizar la nota.

268 Se presentará al Comité Especial una exposición informativa escrita antes de su siguiente período de sesiones.

269 Los Estados Miembros y los centros de capacitación regionales y nacionales pueden descargar y utilizar el material didáctico especializado sobre protección de la infancia para el personal militar y de policía en el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (<http://research.un.org/stm>). El Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también informa por fax a todos los Estados Miembros cuando hay nuevo material didáctico disponible. Además, el nuevo material didáctico se difunde mediante sesiones de formación de formadores y equipos móviles de capacitación.

270 El material didáctico especializado sobre protección de la infancia de 2017, que va dirigido a la policía de las Naciones Unidas, se difundió en un taller de formación de formadores que tuvo lugar en mayo de 2018 en Entebbe (Uganda) bajo la dirección del Servicio Integrado de Capacitación y con la participación del equipo de protección de la infancia de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación. El material didáctico normalizado de las Naciones Unidas de 2014 sobre protección infantil en entornos militares se está actualizando a la luz de la política de protección de la infancia de 2017 y se difundirá en un curso de capacitación que se impartirá en octubre de 2018 a personal militar de las Naciones Unidas. En el último trimestre del período sobre el que se informa está previsto implantar en tres misiones de mantenimiento de la paz la directriz para las fuerzas sobre protección de la infancia. El manual sobre protección de la infancia dirigido a los Oficiales de Protección Infantil de las operaciones de paz se está ultimando y se publicará en 2018.

## **XVI. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: cuestiones relacionadas con la salud y el mantenimiento de la paz**

273 Se presentará información actualizada mediante una reunión informativa oficiosa que se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.

274 En abril de 2018 se promulgó la política de evacuación de bajas, que será objeto de revisión en el plazo de un año sobre la base de las observaciones y recomendaciones resultantes de las pruebas de resistencia que se realizarán durante el primer años desde la promulgación en las cinco misiones donde el riesgo es alto (la MINUSMA, la MINUSCA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS) que se señalan en el informe independiente “Improving Security of United Nations Peacekeepers: We need to change the way we are doing business”.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Párr. en<br>A/72/19                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 277                                                                                                                                                | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 279                                                                                                                                                | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 280                                                                                                                                                | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 282                                                                                                                                                | La División de Servicios Médicos del Departamento de Gestión ha elaborado el plan de estudios del curso de las Naciones Unidas de primeros auxilios impartido por camaradas y el material conexo, incluido un programa de instrucción de formación de formadores. El primer curso de formación de formadores se impartió en febrero de 2018. Se está preparando un plan de estudios de formación de instructores antes de seguir impartiendo formación. La División de Servicios Médicos examina todas las credenciales del personal médico militar antes de su despliegue.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 283                                                                                                                                                | Se están preparando protocolos médicos y se presentará información actualizada antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 284                                                                                                                                                | La División de Servicios Médicos del Departamento de Gestión ha elaborado el plan de estudios del curso de las Naciones Unidas de primeros auxilios impartido por camaradas. Pueden encontrarse más detalles en la respuesta al párrafo 282.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 285                                                                                                                                                | El Secretario General aprobó una estrategia de las Naciones Unidas sobre salud mental que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión adoptó en septiembre de 2017. Se está procediendo a la aplicación de la estrategia, y el próximo año se mantendrán al respecto contactos con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 286                                                                                                                                                | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>XVII. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: proyectos de efecto rápido</b>                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 292                                                                                                                                                | Todas las directrices promulgadas desde la ultimación de la Normativa sobre Proyectos de Efecto Rápido han sido consonantes con la política revisada. Toda orientación subsiguiente también se ajustará a la Normativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>XVII. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: protección de los civiles y otras tareas previstas en los mandatos</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 297                                                                                                                                                | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 298                                                                                                                                                | En agosto de 2018 se organizará un curso de formación de formadores sobre protección integral de civiles que estará dirigido a países que aportan fuerzas de policía. El curso tiene por objeto fortalecer la capacidad de las unidades de policía constituidas al respecto. El curso empleará el material didáctico especializado sobre protección integral de civiles y permitirá a los participantes entregar el material a sus respectivas instituciones nacionales de formación. Se consultó a los Estados Miembros sobre la aplicación y el examen del material didáctico mediante reuniones informativas celebradas con países que aportan fuerzas de policía y actos vinculados con cursos dirigidos a comandantes de la policía de las Naciones Unidas y coordinadores de las unidades de policía constituidas. |

Párr. en  
A/72/19

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 299 | <p>La evaluación de las necesidades de capacitación en el teatro de operaciones llevada a cabo en 2017 tenía por objeto determinar las carencias en la capacitación impartida en materia de protección de civiles y en los conocimientos, las aptitudes y las actitudes del personal de las misiones que dan lugar a deficiencias en la ejecución del mandato de protección de civiles. Las propuestas de acción eran: a) elaborar un plan de estudios basado en competencias con fines de formación en protección de civiles; b) seguir preparando y utilizando hipótesis y ejercicios prácticos para ensayar respuestas en el ámbito de la protección de civiles a partir de los problemas específicos de cada misión; c) examinar y mejorar la formación sobre protección de civiles que se imparte en cada misión adaptándola al contexto específico y las necesidades de los componentes; d) velar por que se imparta capacitación en protección de civiles antes del despliegue y por que esta se amplíe mediante cursos posteriores de capacitación en las misiones y elaborar para los formadores una estrategia común de formación en protección de civiles; e) mejorar la capacidad de los formadores de impartir formación en protección de civiles, invertir en recursos y forjar asociaciones; y f) dar prioridad a la rendición de cuentas y a los recursos velando por que los planes de formación de las misiones obedezcan a las prioridades de la capacitación, como por ejemplo la protección de civiles. Para dar cumplimiento a las prioridades de la capacitación, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz forma a formadores en las misiones para que lleven a cabo ejercicios teóricos y simulaciones, realiza visitas de asesoramiento y presta apoyo técnico a centros integrados de capacitación de las misiones y a sus formadores. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.</p> |
| 304 | <p>Se están elaborando normas para la evaluación de los resultados dentro del marco integrado de políticas sobre la ejecución. Cada dos meses se celebran reuniones informativas con el Comité Especial, la más reciente el 11 de septiembre de 2018, y está prevista otra posterior para noviembre de 2018.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 305 | <p>Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 306 | <p>Se llevaron a cabo varias actividades de desarrollo de la capacidad para mejorar la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz existentes de responder a las situaciones problemáticas. En marzo de 2018 se impartió un curso de formación de formadores en organización de ejercicios teóricos que iba dirigido a formadores civiles y militares de centros integrados de capacitación de las misiones y estaba centrado en la coordinación por los centros de este tipo de ejercicios en relación con la planificación para emergencias de las misiones, las respuestas a las amenazas en ciernes a la protección de civiles y las situaciones de evacuación médica y de bajas. Para seguir reforzando la capacidad de gestión de crisis se ha establecido SIMEX, plan para el proyecto de prueba de resistencia cuyo objeto es idear, elaborar y realizar ejercicios de simulación en las cinco misiones donde el riesgo es alto que se señalan en el informe independiente “Improving Security of United Nations Peacekeepers: We need to change the way we are doing business”. En el proyecto participará la totalidad de la misión, con inclusión del equipo del personal directivo superior, los componentes estratégicos y todas las secciones sustantivas y unidades tácticas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 307 | <p>Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 308 | <p>La MINUSCA, la MINUSMA y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) están actualizando sus estrategias de protección de civiles a la luz de la modificación de su mandato. Se celebrará con el Comité Especial una reunión informativa oficiosa antes de su siguiente período de sesiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 310 | <p>Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Párr. en<br>A/72/19 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 311                 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 312                 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 315                 | Se está revisando la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se está preparando un manual para profesionales sobre el terreno. Se celebrará con el Comité Especial una reunión informativa oficiosa antes de su siguiente período de sesiones. |
| 316                 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 317                 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 321 a)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 b)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 c)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 d)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 e)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 f)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 g)                                                                               | Antes del período de sesiones del Comité Especial se celebrará con él una reunión informativa oficiosa sobre las mejores prácticas en relación con las medidas adoptadas por las operaciones de mantenimiento de la paz para promover la cooperación con las autoridades del país de acogida.                                                                                                                                                                                   |
| 321 h)                                                                               | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 321 i)                                                                               | El 1 de mayo 2018 quedó refrendada una adición de la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y sobre la rendición de cuentas del personal directivo superior. Se celebrará con el Comité Especial una reunión informativa oficiosa antes de su siguiente período de sesiones. |
| <b>XIX. Cooperación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 324                                                                                  | Se están elaborando directrices de política y procedimientos operativos estándar teniendo en cuenta las opiniones y el asesoramiento de los países que aportan contingentes. Se celebrará con el Comité Especial una reunión informativa oficiosa antes de su siguiente período de sesiones.                                                                                                                                                                                    |

Párr. en  
A/72/19

328 Se han adoptado varias medidas para aumentar el valor de las reuniones informativas semanales celebradas con grupos de asesores militares y de policía, en particular elevando la categoría del ponente en correspondencia con la categoría del puesto del público (D-1/P-5); destacando en la sesión oral solo los puntos de interés más destacados y dejando el resto para la versión escrita, en la que figurará la mayor cantidad de comentarios posible; respondiendo a las preguntas que los Estados Miembros hayan presentado antes de las reuniones informativas; recabando comentarios del equipo de evaluación de la Oficina de Asuntos Militares, los equipos operacionales integrados y otras instancias, según proceda, para que las respuestas sean lo más completas posible; y presentando información sobre la manera de acceder a otros recursos, como documentos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

## **XX. Cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía**

337 Se siguieron organizando reuniones informativas dirigidas a países que ya aportan contingentes o pueden aportarlos en relación con las evaluaciones de las amenazas antes del despliegue, los conceptos de las operaciones y las reglas de enfrentamiento en las misiones existentes y nuevas.

339 Antes de poner en funcionamiento una nueva misión de mantenimiento de la paz, un grupo de trabajo integrado por representantes del equipo operacional integrado correspondiente y personal del Servicio de Transporte Aéreo, el Servicio de Planificación Militar, el Servicio de Operaciones Militares en Curso, el Servicio de Generación de Fuerzas y la División de Policía se ocupa de la planificación y propone al personal directivo distintos cursos de acción para que los examine. Cuando se ha perfeccionado la planificación, el Consejo de Seguridad aprueba una propuesta final. A continuación, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, el Servicio de Generación de Fuerzas y la División de Policía colaboran en la determinación de países que pueden aportar a la misión contingentes y fuerzas de policía, tras lo cual el Servicio de Generación de Fuerzas y la División de Policía se ponen en contacto con dichos países para conocer su disposición y su estado de preparación para el despliegue.

Quando tras un examen estratégico, un estudio de la capacidad militar o una evaluación técnica se sugiere una reconfiguración importante de una misión en curso, inmediatamente después de la aprobación se transmite la información necesaria a los países que aportan contingentes, a través del Servicio de Generación de Fuerzas, y a los países que aportan fuerzas de policía, a través de la División de Policía.

340 Durante el período de que se informa se celebraron reuniones informativas periódicas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Antes de los exámenes se informó a los Estados Miembros interesados, entre ellos a los Gobiernos de países de acogida, acerca de los objetivos de los exámenes y, posteriormente, acerca de sus resultados. La Secretaría también mantuvo contactos oficiosos con países que aportan contingentes y fuerzas de policía para presentarles información actualizada sobre situaciones urgentes que afectan a las operaciones de las misiones, en particular a la eficacia operacional y a la seguridad del personal sobre el terreno. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también mantuvieron contactos con países que aportan contingentes y fuerzas de policía con respecto a cuestiones como la generación de fuerzas, el género y la conducta y la disciplina, incluidas las denuncias de explotación y abusos sexuales, la ejecución de mandatos de protección de los civiles, la capacidad, el desempeño, el equipo y las restricciones nacionales. Las conclusiones de los exámenes técnicos y estratégicos pertinentes también se consultaron y se compartieron con los correspondientes países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Estas reuniones brindaron una valiosa oportunidad de que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía manifestaran sus preocupaciones y de que otros Estados Miembros comprendieran mejor las dificultades sobre el terreno.

Párr. en  
A/72/19

## **XXI. Fortalecimiento de la capacidad de los países africanos en la esfera del mantenimiento de la paz**

- 360 Ha comenzado la implantación de la nueva estructura de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, que sigue colaborando estrechamente con la Unión Africana para reforzar la alianza. La Oficina celebró con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reuniones informativas en las que presentó las posiciones de las Naciones Unidas sobre las crisis en ciernes o en curso. La Oficina siguió prestando apoyo a la aplicación de los mecanismos de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad impartiendo asesoramiento técnico especializado y facilitando la capacidad de refuerzo de la Sede de las Naciones Unidas y otras entidades. Participó en evaluaciones operacionales, en la planificación de la aplicación, en evaluaciones de la disponibilidad de capacidades, en exámenes conjuntos y en exámenes de los conceptos de las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia. También prestó apoyo a la planificación y la gestión de otras operaciones de apoyo a la paz establecidas por mandato de la Unión Africana, en particular mediante una evaluación conjunta para el establecimiento en julio de 2017 del cuartel general de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel.
- 364 En julio de 2018 el Secretario General presentó un informe sobre formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, de conformidad con la declaración de la Presidencia [S/PRST/2014/27](#). En el informe el Secretario General indicó que la Secretaría colaboraba estrechamente con la Comisión de la Unión Africana en la elaboración de componentes clave del marco de cumplimiento en materia de derecho internacional humanitario, derechos humanos y conducta y disciplina para lograr un mayor grado de rendición de cuentas, transparencia y protección de los derechos humanos. El Secretario General también informó de que se habían terminado de preparar las políticas sobre conducta y disciplina y sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y respuesta a estos y de que se estaban preparando notas orientativas para la certificación en relación con la verificación de antecedentes en materia de derechos humanos para los países que aportan contingentes a fin de velar por que el personal desplegado en operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz careciera de antecedentes de violaciones de los derechos humanos.
- 368 El Secretario General ha dado prioridad a la forja con la Unión Africana de una asociación sistemática, previsible y estratégica basada en el principio de respeto mutuo y en las ventajas comparativas. Desde que en abril de 2017 se firmó el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se ha caracterizado por una intensificación de las consultas, mayor periodicidad en los intercambios de información y una acción coordinada. El Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana firmaron en enero de 2018 el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana realizaron en abril de 2018 una visita conjunta sobre el terreno a la República Centroafricana y el Sudán. El 9 de julio de 2018 se celebró en Addis Abeba la segunda conferencia anual entre el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, así como sus reuniones informativas conjuntas dirigidas al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Párr. en  
A/72/19

## XXII. Desarrollo de estructuras más sólidas de las Naciones Unidas de apoyo sobre el terreno

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 371 | Se ha proporcionado antes información detallada sobre la evaluación final de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, terminada en 2015, y se ha incorporado información en anteriores reuniones informativas oficiosas. A modo de referencia, en su resolución 70/286, la Asamblea General solicitó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que pidiera a la Junta de Auditores que recopilase las enseñanzas extraídas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En respuesta a esa solicitud, la Junta examinó las experiencias del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a partir de la estrategia y las conclusiones que este había extraído, así como las medidas que debían adoptarse para mejorar el apoyo a las misiones sobre el terreno. Las constataciones se publicaron en 2017 en el sitio web de la Junta de Auditores en un informe titulado “Recopilación de las experiencias adquiridas con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno”. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirá informando de las experiencias adquiridas en relación con el apoyo a las actividades sobre el terreno en la reunión informativa oficiosa que celebrará antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial. |
| 372 | Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 376 | Se presentará información actualizada sobre el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) en el marco de la reunión informativa oficiosa que se celebre antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 377 | Como en años anteriores, se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones una reunión informativa oficiosa sobre la base del protocolo normalizado sobre gestión de la cadena de suministro. Además, conviene tener en cuenta que en el actual informe del Secretario General al Comité Especial figura un apartado en el que se presenta sucintamente información actualizada sobre la situación de la gestión de la cadena de suministro, en particular en el contexto de la reforma de la gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 381 | La modernización de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones es capital para la seguridad de la información y el aumento de la resiliencia de los sistemas informáticos de las misiones de mantenimiento de la paz. En una sociedad dominada por los datos, una infraestructura y una conectividad informáticas adecuadas son esenciales para el personal de las misiones de mantenimiento de la paz y para la capacidad de las misiones de ejercer su mandato. La conectividad sigue siendo un problema destacado en África, donde se concentran las mayores operaciones de mantenimiento de la paz y donde la presencia de fibra óptica no llega al 5 %. Como consecuencia de ello, la seguridad de la mayor parte de la tecnología de la información y las comunicaciones de las actividades de mantenimiento de la paz se proporciona mediante satélite. Aunque la conectividad por satélite resulta cara si se compara con las opciones por vía terrestre, el costo por unidad (medido en megabits por segundo) ha disminuido en los contratos recientes, con lo que se ha atendido una demanda mayor sin incurrir en grandes aumentos de los costos.                                                                                                                                                                                    |
| 382 | Las nuevas normas se aprobaron tras la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2017. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Párr. en  
A/72/19

383 En virtud de la capacidad de refuerzo mejorada del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Sección de Respuesta Rápida de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento prestó apoyo en octubre de 2017 a la campaña de contratación para la puesta en marcha de la MINUJUSTH en Haití. La Sección de Respuesta Rápida tomó parte en actividades de planificación estratégica, en la determinación de calendarios e hitos, en el anuncio de plazas de contratación internacional en Inspira y en el apoyo a los encargados de la contratación en el proceso de selección y en la búsqueda de opciones de divulgación. El proceso comportó la movilización de todas las oficinas esenciales y todos los encargados de contratación de tres Departamentos (Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y Seguridad) para que gestionaran un total de 353 puestos de contratación internacional. (Las plazas de contratación nacional se anunciaron localmente mediante un equipo especial ubicado en el cuartel general de la MINUSTAH). Gracias a la rapidez en la respuesta, al 9 de diciembre de 2017, momento en que la facultad de contratación se traspasó a la misión recién establecida, se había seleccionado a 144 candidatos a plazas de contratación internacional (con lo cual la tasa de vacantes pasó a ser de apenas un 12 %) de los cuales 103 ya formaban parte de la plantilla, y se había seleccionado a 169 funcionarios de contratación nacional (tasa de vacantes del 8 %).

Además de contribuir a la rapidez en la contratación, la División de Personal sobre el Terreno tomó parte destacada durante el período sobre el que se informa en la liquidación de una serie de misiones, entre ellas la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la MINUSTAH y la UNMIL. Los equipos de expertos en recursos humanos ayudaron a esas misiones en el proceso de liquidación, en particular facilitando la asignación o reasignación de personal a otras misiones sobre el terreno, asesorando en casos de separación complejos y coordinando la presentación oportuna de reclamaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

386 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

### **XXIII. Mejores prácticas y capacitación**

388 En 2016 se distribuyó a los Estados Miembros un proyecto de memorando de entendimiento que sirviera al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los Estados Miembros de marco para desplegar la capacidad de formación prometida a una misión de mantenimiento de la paz o centro de las Naciones Unidas. Todo Estado Miembro que desee aportar personal de formación con fines de capacitación en mantenimiento de la paz tiene a su disposición un modelo de memorando con anexos. Se celebrará con el Comité Especial una reunión informativa oficiosa antes de su siguiente período de sesiones.

392 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

394 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

396 En el informe final de la evaluación de las necesidades de capacitación en protección de civiles, realizado en mayo de 2018, figuraban nueve recomendaciones principales con propuestas de acción prioritaria para cada oficina encargada de cuestiones relacionadas con la protección de civiles. Las principales actividades llevadas a cabo son: a) difusión del material amplio de capacitación sobre protección de los civiles mediante actividades selectivas de formación de formadores, dirigidas en particular a oficiales militares y agentes de policía, así como a formadores de Estados Miembros; b) apoyo al desarrollo de la capacidad de los centros integrados de capacitación de las misiones con respecto a la ejecución de planes de capacitación para misiones concretas y en materia de protección de civiles; c) visitas de asesoramiento y mejora de la capacitación a misiones donde el riesgo es alto para ayudar en determinadas tareas, como la planificación y realización de ejercicios teóricos y

Párr. en  
A/72/19

simulaciones centrados en la protección de civiles; y d) la preparación de notas conceptuales y la puesta en marcha de SIMEX, proyecto de prueba de resistencia cuyo objeto es fortalecer la capacidad de gestión de las crisis de las cinco misiones donde el riesgo es alto que se señalan en el informe independiente “Improving Security of United Nations Peacekeepers: We need to change the way we are doing business”. Se proporcionará información sobre la puesta en práctica de las conclusiones de la evaluación de las necesidades de capacitación mediante una reunión informativa que se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.

398 Con frecuencia se emplea el concepto de formación de formadores para ampliar la capacidad de formación de tres grupos principales de beneficiarios, que son los formadores de los Estados Miembros, los formadores de las misiones y los expertos que trabajan sobre el terreno. La formación de formadores tiene objetivos diversos como la difusión de nuevo material y normas de capacitación y la formación de los formadores encargados de impartir ese material; el fomento de la capacidad de los formadores de las misiones en la preparación, ejecución y evaluación de planes y actividades de capacitación; y el desarrollo de las aptitudes comunicativas de los expertos en cuestiones sustantivas en el marco de las sesiones de sensibilización que imparten. Para difundir a los Estados Miembros nuevas normas de capacitación, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz impartió 19 cursos de formación de formadores en 2018 sobre temas que iban de la protección de la infancia a cuestiones especializadas dirigidas a agentes y unidades militares y de la policía. Para prestar apoyo a los formadores de las misiones y los centros integrados de capacitación de las misiones se impartieron tres cursos concretos de formación de formadores en materia de realización de ejercicios teóricos, aptitudes de capacitación y gestión del aprendizaje y mejoras en los sistemas de gestión del aprendizaje. Todo el material de capacitación en mantenimiento de la paz recoge enseñanzas extraídas y mejores prácticas sobre el terreno como fuente del aprendizaje y base para estudios de casos y ejemplos de aprendizaje prácticos.

399 Los aspectos de género se incorporan en la totalidad del material didáctico sobre mantenimiento de la paz elaborado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En todo este material se hace uso de lenguaje y ejemplos neutros en cuanto al género. Se recuerdan al personal militar, civil y de policía encargado del mantenimiento de la paz las necesidades de los distintos grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y los hombres y las niñas y los niños, cuando llevan a cabo sus tareas específicas y relacionadas con el mandato.

En 2017 se elaboró material didáctico especializado sobre protección de los niños destinado al personal militar y de policía de las Naciones Unidas. Para presentar el material, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz impartió cuatro cursos de formación de formadores en el primer semestre de 2018; durante el segundo semestre se impartirán otros tres cursos. En el Camerún se impartió un curso de formación de formadores en francés. Se impartieron dos cursos destinados específicamente a agentes de policía de las Naciones Unidas que ejercen en las misiones funciones de coordinación en materia de protección de la infancia. En total se capacitará en protección de la infancia a unos 140 agentes de policía. Todos los asociados para el mantenimiento de la paz y los centros de capacitación regionales y nacionales pueden también consultar el material didáctico especializado sobre protección de la infancia en el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (<http://research.un.org/stm>).

El material didáctico especializado de 2014 de las Naciones Unidas sobre protección de la infancia en entornos militares se está actualizando en el momento actual a la luz de la política de 2017 de protección de la infancia y se difundirá en un curso de capacitación que se impartirá en octubre de 2018 a personal militar de las Naciones Unidas. En el último trimestre del período sobre el que se informa está previsto implantar en tres misiones de mantenimiento de la paz la directriz para las fuerzas sobre protección de la infancia. Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

Párr. en  
A/72/19

400 Se han creado plazas de asesor de género en los cuarteles generales de la fuerza y de sector para gestionar en las misiones las cuestiones relativas al género. La Sede de las Naciones Unidas imparte cursos de capacitación dos veces al año a asesores militares sobre género y protección y prepara listas de candidatos para su despliegue a las misiones indicadas. El asesor militar sobre género y protección y la dependencia civil sobre género capacitan actualmente en las misiones a los coordinadores de cuestiones de género.

401 Se está perfeccionando el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz para mejorar sus funciones de búsqueda, su facilidad de uso y el diseño general. El Servicio Integrado de Capacitación sube todo el material didáctico sobre mantenimiento de la paz en cuanto se publica oficialmente. Cada mes el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz recibe una media de 87 suscripciones nuevas de Estados Miembros, y se descargan 5.960 conjuntos de material didáctico. Estas cifras representan un aumento del 2 % entre julio de 2017 y julio de 2018.

403 En abril de 2017 la División de Policía, en estrecha coordinación con los Estados Miembros y con componentes de policía de las Naciones Unidas, terminaron de revisar el procedimiento operativo estándar de evaluación de la capacidad operacional de las unidades de policía constituidas para la prestación de servicio en las misiones sobre la base de la orientación vigente, que era de 2012. Asimismo, casi se ha terminado de revisar el procedimiento operativo estándar relativo a la evaluación de los agentes de policía individuales para la prestación de servicio en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

## XXIV. Cuestiones de personal

409 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

410 La División de Personal sobre el Terreno sigue dirigiéndose a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por medio de mesas redondas. Se pretende que estas reuniones sirvan a los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía de sesiones informativas sobre las prácticas de contratación, pero no que afecten directamente a la calidad de las listas de candidatos. La División de Personal sobre el Terreno mejora las listas de candidatos, en particular asegurando una representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y dando amplia divulgación a las vacantes genéricas y a las vacantes específicas.

Además, el multilingüismo se ha incorporado en los planes estratégicos y en el presupuesto de la División de Personal sobre el Terreno, en particular por lo que se refiere al material de divulgación y a las actividades de promoción llevadas a cabo ante distintos Estados Miembros y otros interesados. La Dependencia de Extensión de la División sigue empleando en sus actividades los seis idiomas oficiales y los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. Además, se han creado carteles de divulgación en los seis idiomas oficiales. En cuanto a la contratación y la planificación de la sucesión, la División ha clasificado más de 1.000 descripciones de funciones en inglés y en francés, idiomas empleados para anunciar las vacantes genéricas en Inspira. Todas las traducciones a cada uno de los seis idiomas oficiales se han llevado a cabo conforme a las normas gramaticales más rigurosas, y en todas las vacantes se han indicado sistemáticamente requisitos estándar de conocimiento de idiomas. Se hace uso del Sistema de Referencia Terminológica de las Naciones Unidas (UNTERM) como norma terminológica de las Naciones Unidas.

412 Se celebrará una reunión informativa oficiosa antes del siguiente período de sesiones del Comité Especial.

Párr. en  
A/72/19

413 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen aplicando sus procedimientos operativos estándar a la selección de los jefes y los jefes adjuntos de misión prestando debida atención a la representación geográfica y al equilibrio entre los géneros y siguen mejorando el proceso de selección de los cargos superiores mediante la elaboración de nuevos instrumentos para evaluar a los candidatos a plazas de personal directivo superior.

415 Para incrementar la eficiencia y la transparencia en la selección, la contratación y el despliegue de personal cualificado militar (en particular, personal directivo superior, oficiales de Estado Mayor y expertos militares de las Naciones Unidas en misión) y de policía y para acelerar los plazos de tramitación, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha revisado los procedimientos estándar de selección aplicables y ha elaborado un sistema informatizado de recursos humanos. El sistema, en el que figura información sobre determinadas competencias particulares, permite verificar los registros pertinentes contrastándolos con los de otras entidades de las Naciones Unidas en ámbitos como la conducta y la disciplina, la certificación médica y los certificados de buena conducta del personal emitidos por los Estados Miembros. Se están organizando campañas semianuales de contratación de oficiales militares y agentes de policía para que todos los Estados Miembros presenten candidaturas. También se están manteniendo entrevistas de verificación y validación de candidatos a plazas esenciales en los cuarteles generales de las fuerzas a fin de velar por que se seleccione a oficiales de Estado Mayor y expertos militares de las Naciones Unidas en misión muy competentes y experimentados para que ocupen esas plazas en misiones sobre el terreno, aparte de los puestos ya contratados. Además de asegurar la transparencia en los procesos de contratación, se presta la debida atención a mejorar la participación de mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz y a mantener el equilibrio geográfico y una representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Esto último puede consultarse en <https://peacekeeping.un.org/es/troop-and-police-contributors>.

416 Los participantes han seguido presentando comentarios muy positivos en relación con la iniciativa de colaboración entre funcionarios directivos y, en su mayor parte, han observado que gracias a ella se sentían mejor preparados para asumir sus funciones. Varios participantes asesorados calificaron a sus asesores de “caja de resonancia” muy buena. Todas las asociaciones administradas durante el período sobre el que se informa se han prorrogado más allá de la duración prevista en un principio, lo cual es indicio de la utilidad de la iniciativa. Se presentará más información al Comité Especial en una reunión informativa oficiosa que se celebrará antes de su siguiente período de sesiones.

419 El Secretario General sigue apoyando y alentando una mayor utilización de funcionarios de contratación local. Al poner en práctica las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Secretario General sigue analizando qué funciones realizadas por funcionarios de contratación internacional podrían ser desempeñadas por funcionarios de contratación local. Al respecto, en febrero de 2018 se enviaron a las misiones sobre el terreno directrices de nacionalización que se les volvió a transmitir en versión revisada en octubre de 2018. Además, la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno publicó directrices para la selección de funcionarios de contratación local en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las directrices para la contratación de personal nacional siguen siendo válidas, en espera de que se incluya la selección de personal nacional en el marco revisado de selección del personal.

## XXV. Cuestiones financieras

426 La repatriación de restos mortales en condiciones de respeto es un proceso integral en el que participan el apoyo a las misiones, el personal médico, los oficiales jefes de personal civil o militar o el jefe de estado mayor policial, el control de desplazamientos y la unidad encargada de los viajes y el tráfico. La Sección de Control de Desplazamientos de la División de Apoyo Logístico ha elaborado una política sobre el aspecto operacional de los desplazamientos de restos mortales,

Párr. en  
A/72/19

mientras que otras secciones cuentan con políticas propias sobre su papel en la repatriación de estos restos. Como se señala en el Manual sobre restos mortales de la Sección de Control de Desplazamientos, “Todo el personal que tome parte en el transporte de restos mortales deberá velar por dar en todo momento muestras de solemnidad y respeto en el desempeño de esa tarea”.

428 En el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, el Secretario General ha exhortado a los Estados Miembros, incluidos los contribuidores financieros, a que renueven su apoyo colectivo al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y su compromiso con él.

Para mejorar su capacidad de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría se mantiene en contacto permanente con los Estados Miembros en relación con sus contribuciones pendientes. Todas las cuotas pendientes de pago aparecen resumidas en un portal en línea sobre la situación de las contribuciones para facilitar el pago por parte de los Estados Miembros. Se solicita a los Estados Miembros que paguen todo saldo pendiente anterior en el momento en que se fijen nuevas cuotas para las misiones en activo. En cuanto a las cuotas pendientes de pago correspondientes a misiones que no están en activo, figuran en las notas verbales que se envían a los Estados Miembros para pedirles que liquiden los montos por pagar (correspondientes tanto a las operaciones que están en activo con a las que no lo están). En estas notas se hace referencia al párrafo 3.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, en el que se establece que las cuotas se consideran adeudadas y pagaderas íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Secretario General en la que se informe a los Estados Miembros de sus compromisos; a la resolución 58/1 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, en la que, entre otras cosas, se instó a todos los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas íntegra y puntualmente y sin imponer condiciones; y a la resolución 56/243 A de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2001, en la que se alentó a los Estados Miembros que se hallaran en posición de hacerlo a que facilitaran planes de pagos u otro tipo de información sobre cómo se proponían pagar las sumas que adeudaban.

En el caso de las misiones terminadas, entre el período de sesiones sexagésimo sexto de la Asamblea General y el sexagésimo octavo el Secretario General presentó a los Estados Miembros propuestas para abordar la cuestión de los importes adeudados a los Estados Miembros por el equipo de propiedad de los contingentes y las cartas de asignación para misiones terminadas con déficit de caja (véanse A/66/665, A/67/739 y A/68/666). La Asamblea General ha aplazado el examen de estas propuestas.

431 La Secretaría sigue examinando y revisando los memorandos de entendimiento para facilitar la idoneidad y la preparación operacionales. Conforme a la recomendación del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2017, se adjuntan a los memorandos ejemplares de la declaración de necesidades de las unidades para velar por una mayor idoneidad.

Además, la Secretaría está en situación de confirmar el papel positivo de las Juntas de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento a la hora de recomendar modificaciones de los memorandos de entendimiento en función de la situación operacional. En el plano estratégico, la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento emplazada en la Sede sigue supervisando periódicamente la situación de todos los memorandos de entendimiento y las declaraciones de necesidades de las unidades.

432 Las directrices oficiales para la adjudicación de primas de riesgo y de capacidades de apoyo esenciales se están revisando actualmente, y está prevista su publicación al término del proceso prescrito de aprobación interna. Entretanto, se han puesto en práctica los principios del proyecto de directrices, y se ha autorizado el pago de primas de riesgo a determinadas unidades tras la aprobación por parte de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento emplazada en la Sede y el personal directivo superior competente.

Párr. en  
A/72/19

433 Las Juntas de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento de las misiones examinan la situación del equipo de propiedad de los contingentes y comunican las insuficiencias de capacidad a la Junta de Examen de la Sede. Los detalles de las deficiencias debidas a insuficiencias notables en el equipo de propiedad de los contingentes se transmiten posteriormente a las correspondientes misiones permanentes mediante notas verbales individuales. Las misiones permanentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía también reciben un ejemplar de los informes de inspección del equipo de propiedad de los contingentes, en primer lugar sobre el terreno, por conducto del comandante de contingente, y a continuación en el momento en que se pagan los reembolsos trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes. Los detalles de las deficiencias del equipo de propiedad de los contingentes también se dan a conocer a las correspondientes misiones permanentes a petición de estas.

438 Se celebran constantemente reuniones informativas periódicas en relación con las deliberaciones de los órganos legislativos sobre los presupuestos anuales de mantenimiento de la paz. También se comunican las decisiones pertinentes al personal directivo superior de la Sede y de las misiones de que se trate.

## **XXVI. Otros asuntos**

439 La Secretaría ha procurado coordinarse más estrechamente con la Mesa del Comité Especial para garantizar la mayor puntualidad posible de las reuniones informativas y las presentaciones de información actualizada.

442 Se celebró una reunión informativa amplia sobre el tema con ocasión del período de sesiones más reciente del Comité Especial. En caso de que se tengan más preguntas sobre la cuestión, podrán hacerse durante la reunión informativa oficiosa relativa al apoyo sobre el terreno que se celebrará con el Comité Especial antes de su siguiente período de sesiones.